

ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS DEL COMPONENTE 1 EN FASE 3

PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN

En el marco de la expansión del Plan se consideró necesario redefinir el rol de los Docentes Comunitarios del Componente 1. El rol incluiría las siguientes actividades que serán objeto de evaluación.

1. Actividades del espacio de coordinación

Los integrantes de los EP del Componente 1 utilizarán cuatro horas reloj para la coordinación semanal en forma conjunta y presencial.

- Evaluar lo realizado en la Fase II, realizar un informe y elevarlo a la UGB hasta el 31 de marzo.
- Relevamiento de la inscripción del 100% de los alumnos egresados de 6° año de las escuelas de referencia.
- Autoevaluar en forma permanente el funcionamiento del equipo como insumo para la planificación de futuras actividades.
- Planificar y desarrollar un proyecto de acompañamiento a los alumnos de primer año priorizando a los de mayor riesgo socio-educativo y de desvinculación, que incluya a los 50 alumnos de la Fase II. Este proyecto será de carácter anual y formará parte de los Proyectos de Centro de las instituciones involucradas. Abarcará acciones en las cuatro líneas de intervención: los alumnos, las familias, los colectivos docentes de los respectivos centros y todos los actores institucionales de los mismos y de la red.
- Sistematizar y registrar la información surgida de las tareas desarrolladas.
- Completar las planillas de seguimiento correspondientes a cada fase y según **cronograma** de entrega de cada una:
 - Proyecto y fase inicial (relevamiento de inscripción): 31 de marzo.
 - Relevamiento de las asistencias y rendimiento de los alumnos en:
 - Primera reunión: primera semana de julio.
 - Segunda reunión: último día hábil de setiembre.
 - Tercera reunión: último día hábil de diciembre.
 - Relevamiento de resultados finales de promoción, repetición y desvinculación:
 - Cuarta reunión (ficta): primera semana de marzo

- Relevamiento de los datos estadísticos solicitados por Dirección de Investigación, Evaluación y Estadística (DIEE), Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM) de MIDES y UGB.

2. Coordinación con las instituciones involucradas

- Elaborar cronograma tentativo de reuniones y actividades de coordinación con las instituciones educativas participantes del Plan.
- Promover y participar en reuniones de coordinación con todos los actores institucionales y facilitar encuentros periódicos con los profesores, adscriptos, y equipos multidisciplinarios y otros actores como POB, POP, Coordinadores, Educadores entre otros para coordinar acciones en común en casos específicos para desarrollar acciones en común.
- Acordar con los Equipos de Direcciones la participación en las reuniones de profesores reglamentarias, instancias en las que se podrá aportar elementos significativos acerca del trayecto de cada alumno del Plan.
- Promover que los alumnos asistan a clase con Profesores de Apoyo, Estudios Orientados, Tutores, Referentes de Aulas Comunitarias y Articuladores Pedagógicos, en las instituciones que cuenten con ellos.
- Planificar instancias de coordinación con los actores MIDES en territorio para el seguimiento de estudiantes con mayores factores de riesgo de desvinculación por factores sociales, familiares, ambientales y de salud, de acuerdo al protocolo.

3. Actividades con alumnos y sus familias

a. Inscripción:

Lograr la inscripción en EMB u otras instituciones educativas formales o no formales, del 100% de los alumnos egresados de 6° año de las escuelas de referencia. Si alguno no se hubiera inscripto o si se constatará asistencia intermitente, desarrollar las acciones necesarias para garantizar la inscripción y/o la permanencia en el sistema educativo.

b. Seguimiento y monitoreo de los alumnos

- Registrar en las planillas de seguimiento elaboradas por UGB los datos solicitados. Es fundamental para realizar derivaciones oportunas el registro de las intervenciones realizadas con cada alumno.
- Elaborar estrategias o adaptaciones curriculares de acuerdo a las informaciones recibidas en la Fase I en conjunto con los equipos docentes y en acuerdo con las Direcciones y las inspecciones correspondientes para buscar alternativas para los alumnos identificados con mayores dificultades en aprendizaje y/o asistencia. Estas acciones tienen como fin la ampliación de alternativas sobre las que trabajar desde el centro para lograr la vinculación de dichos alumnos, incluyendo alternativas no formales.
- Una de las tareas centrales del equipo permanente es realizar el apoyo y seguimiento de **todos los alumnos egresados de 6° año de las escuelas de referencia**, con especial atención en los 50 alumnos identificados para la Fase 2 o de aquellos que presentan mayor riesgo de desvinculación. Este apoyo y seguimiento consiste en:
 - Conocer los resultados académicos de los alumnos.
 - Realizar fichas individuales de cada alumno que permitan disponer de información básica sobre la situación del adolescente y su familia, que incluyan acciones de seguimiento.
 - Identificar los apoyos necesarios y acompañarlos en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Promover la asistencia de los alumnos a los apoyos y recursos con que cuenta la institución: Profesores de Apoyo, Estudios Orientados, Tutores, Referentes de Aula Comunitarias, Articuladores Pedagógicos y otros recursos que brinde la comunidad.
 - Planificar acciones educativas de apoyo coherentes con el diagnóstico particular de cada alumno.
 - Las acciones de apoyo consisten por ejemplo en:
 - Enseñanza de técnicas de estudio, búsqueda de materiales e información.

- Organización del tiempo, la planificación de tareas y la previsión de materiales de estudio.
- Inducción en el uso apropiado de los recursos del centro de educación: laboratorios, biblioteca, espacios de recreación
- Coordinación con el espacio de acompañamiento curricular como tutorías, y con EPI para casos de dificultades en comprensión y elaboración de texto y/o habilidades matemáticas básicas. Se aprovecharán otros recursos docentes que puedan surgir en horarios disponibles.
- El trabajo del EP permite identificar las fortalezas de los alumnos de manera que los docentes puedan potenciarlas e identificar las debilidades para poder intervenir en tiempo y forma, evitando la desconexión del adolescente.
- En los casos que corresponda hacer las derivaciones pertinentes al MIDES, especialmente en aquellos donde los recursos del estudiante y su familia presentan mayores niveles de vulnerabilidad y las posibilidades de continuidad educativa está seriamente comprometidas.

Este tipo de apoyo y seguimiento se realizará en *contraturno* de las clases de los estudiantes ampliando así tiempo pedagógico a los alumnos. Por lo que los alumnos no deberán ser retirados del aula por este motivo durante el horario curricular.

c. Actividades con las familias

Otra de las tareas fundamentales que el equipo permanente llevará a cabo es el trabajo sostenido con los adultos referentes de los alumnos. El desafío es involucrarlos en el entendido de que la familia es un aliado pedagógico central en el proceso de aprendizaje de sus hijos, tan importante como lo son los docentes.

Las tareas a desarrollar son las siguientes:

- Realizar visitas a hogares para entablar un vínculo fluido entre los docentes comunitarios y los adultos referentes.
- Escuchar a las familias y sondear cuáles son sus expectativas respecto al Plan y a la trayectoria educativa de los adolescentes.

- Explicitar claramente en qué consiste el Plan y cuál es el rol del equipo de docentes comunitarios.
- Acordar pautas y estrategias que sirvan a las familias para mejorar el acompañamiento de los alumnos.
- Realizar encuentros para promover la participación activa en la mejora de los aprendizajes de los adolescentes. Informar sobre la oferta educativa y social y motivar la continuidad educativa de sus hijos y de ellos mismos (conocer oferta de planes y programas de Alfabetización de adultos)
- Planificar talleres sobre temáticas variadas que puedan interesar a las familias y que contemplen características particulares de la localidad. Estos talleres pueden ser planificados en conjunto con otros actores de la comunidad que tienen experiencia en las temáticas a abordar.
- Realizar encuentros recreativos con participación de las familias, con el objetivo de integrar a los diferentes actores referentes en la vida de los estudiantes.

4. Trabajo en REDES

a. Trabajo con dispositivos MIDES en territorio (*protocolo* previsto para la FASE III):

El trabajo conjunto tiene el objetivo de promover y facilitar la oferta programática en territorio (MIDES) a los estudiantes y sus familias, para minimizar los riesgos de vulnerabilidad socio-educativa.

El vínculo del Equipo con los actores de MIDES se enmarca en el trabajo coordinado por el RTP del Departamento (Referente Técnico de Programa) y la Dirección de la Oficina Territorial en cada localidad. Estas coordinaciones se realizan en instancias planificadas de acuerdo a como se describen debajo.

Para el cumplimiento de dichos objetivos se plantean las siguientes instancias de coordinación:

MARZO: Control de inscriptos y elaboración de estrategias para el seguimiento de los **no inscriptos**. Se recomienda el cruce de información que tienen los Equipos con la Base de datos del MIDES a fin conocer las situación de cobertura de la familia.

Después de cada reunión de profesores (instancias de julio, setiembre, diciembre y febrero) compartir la información de alumnos con asistencia intermitente y /o desvinculados, para abordar las situaciones en forma conjunta.

Participar de NODOS de Familia y/o Educación convocados por SOCAT-MIDES, en lo casos pertinentes.

b. Vinculación con Redes Locales:

- Identificar las instituciones y actores conforman la **red local**, de la cual forman parte los centros Educativos involucrados en el Plan.
- Establecer contacto, cuando fuere necesario, con los referentes de instituciones. (criterios de ingreso a cada recurso existente).
- Elaborar y/o actualizar la *base de datos* de la red institucional local.
- Participar de otras convocatorias territoriales que favorezcan con el tránsito entre ciclos educativos.

5. Coordinación con los Equipos del Componente 2

- Dentro de las 96 horas docentes disponibles del Componente 1, se incluirán en la planificación horas para el acompañamiento y orientación del equipo del Componente 2.
- El encuentro de los equipos del Componente 1 y del Componente 2 podrá ser en forma presencial o virtual en los casos que corresponda.
- En este encuentro, las horas deberán ser destinadas al apoyo y orientación en las tareas del Equipo del Componente 2:
 - Inscripción de los alumnos
 - Visitas a los hogares
 - Seguimiento de alumnos (asistencia y aprendizajes) y derivaciones pertinentes.
 - Informes (para derivaciones)

- Completar las planillas de seguimiento
 - Instancias de Coordinación
 - Planificación de actividades conjuntas
-
- Cada equipo cuenta con un acumulado suficiente para el desarrollo efectivo de las instancias de:
 - Transferencia de metodologías y conceptos claves de acuerdo a la fase en la que se encuentre. En este sentido es necesario presentar una **agenda** para las coordinaciones y un registro de acuerdos.
 - Disponibilidad para los requerimientos que se planteen durante el desarrollo de las fases por parte de los Equipos del Componente 2 (vía mail y teléfono).
 - Promover en el territorio encuentros y actividades extracurriculares con los alumnos de ambos componentes.
 - Generar instancias de coordinación con las redes locales de forma integrada con los equipos del Componente 2.

Plan de Tránsito Entre Ciclos Educativos.

Unidad de Gestión Básica.

Montevideo, marzo de 2014.